

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**VII**  
SECCIÓN

**PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA**

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

**CVE 2525580**

SOLICITUD RECTIFICACION SENTENCIA  
EFIGENIA XVII 1 AL 12  
COMPAÑÍA MINERA PARGO MINERALS SpA

Por resolución de fecha 24 de junio de 2024, en autos Rol V-443-2023 del 2° Juzgado de Letras de Arica, ordenó la rectificación de la sentencia de fecha 13 de marzo de 2024 que aprobó la división de las pertenencias mineras “EFIGENIA XVII 1 AL 12”, sólo en lo que respecta a la fecha de la escritura pública donde se efectuó la referida división, debiendo decir para todos los efectos que fue con fecha 17 de octubre de 2023. En lo demás, rija la sentencia en todas sus partes. Certificado, a 24 de julio de 2024. La Secretaría. María Georgina Aguirre Godoy Secretario PJUD Veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro 11:25 UTC-4. 032157196878



**CVE 2525580**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)